



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4199/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
23/09/2024**

VISTOS:

LLa Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 del DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.834, sobre estatuto administrativo; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario MARCO ANDRES DE LA FUENTE MARTINEZ, AUXILIAR grado 19° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a QUILLÓN, para VISITA EN TERRENO BIBLIOTECAS PUBLICAS JUNTO AL COORDINADOR NACIONAL FOMENTO LECTOR SNBP Y LA CRBP ÑUBLE.

Que, se requiere que el funcionario PABLO ANTONIO MARDONES PENALOZA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a QUILLÓN, para VISITA EN TERRENO BIBLIOTECAS PUBLICAS JUNTO AL COORDINADOR NACIONAL FOMENTO LECTOR SNBP Y LA CRBP ÑUBLE.

Que, se requiere que el funcionario MARCELO ENRIQUE PARRA SANDOVAL, ADMINISTRATIVO grado 16° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a QUIRIHUE, para Visita en terreno a BP65 Quirihue, para reunion nueva jefa de biblioteca y apoyo en tareas de



1727097066745847



1727119510356



REGISTRADO

23 SEP 2024

inventario de material bibliografico. Se asiste junto al equipo de CRBP Ñuble.

Que, se requiere que el funcionario MARCO ANDRES DE LA FUENTE MARTINEZ, AUXILIAR grado 19° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a QUIRIHUE, para Visita en terreno a BP65 Quirihue, para reunion nueva jefa de biblioteca y apoyo en tareas de inventario de material bibliografico. Se asiste junto al equipo de CRBP Ñuble.

Que, se requiere que el funcionario PABLO ANTONIO MARDONES PENALOZA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a QUIRIHUE, para Visita en terreno a BP65 Quirihue, para reunion nueva jefa de biblioteca y apoyo en tareas de inventario de material bibliografico. Se asiste junto al equipo de CRBP Ñuble.

Que, se requiere que el funcionario PABLO ANTONIO MARDONES PENALOZA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a PORTEZUELO, para Apoyo equipo CRBP en tareas de inventario bp 269 Portezuelo.

Que, se requiere que el funcionario MARCO ANDRES DE LA FUENTE MARTINEZ, AUXILIAR grado 19° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a PORTEZUELO, para Apoyo equipo CRBP en tareas de inventario bp 269 Portezuelo.

Que, se requiere que el funcionario MARCELO ENRIQUE PARRA SANDOVAL, ADMINISTRATIVO grado 16° EUS, CONTRATA, de la COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, concurra a PORTEZUELO, para Apoyo equipo CRBP en tareas de inventario bp 269 Portezuelo.

Que, se requiere que la funcionaria ANA ESTHER ANCAPI LANDAETA, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, de la UNIDAD DE PUEBLOS ORIGINARIOS, concurra a SAN NICOLAS, para Taller Patrimonio alimentario mapuche, sector Dadinco.

Que, se requiere que la funcionaria ANA ESTHER ANCAPI LANDAETA, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, de la UNIDAD DE PUEBLOS ORIGINARIOS, concurra a QUILLON, para Presentacion en actividad Mateada en Conmemoracion del Dia Internacional de la Mujer Indigena comuna de Quillon.

Que, se requiere que el funcionario NELSON ALFONSO CAMPOS BENAVENTE, DIRECTIVO grado 8° EUS, PLANTA, de la DEPARTAMENTO JURIDICO, concurra a QUILLON, para Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena "Walfontumapu antü ti indígena zomo mew: Desafíos y proyecciones en torno a las mujeres indígenas en nuestra comuna" La actividad se llevará a cabo el día jueves 05 de septiembre, a las 10:00 horas en el Complejo Turístico Valle del Sol, ubicado en el Km. 1,5 Camino Cerro Negro,



1727097066745847



1727119510356



parcela 54, comuna de



RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCO ANDRÉS DE LA FUENTE MARTÍNEZ, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 4 de septiembre de 2024 y hasta el 4 de septiembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico 1 día al 40% con cargo a la Direccion Regional de Patrimonio Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) PABLO ANTONIO MARDONES PEÑALOZA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 4 de septiembre de 2024 y hasta el 4 de septiembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático,Otros. Viatico 1 día al 40% y devolucion de combustible con cargo a la Direccion Regional de Patrimonio Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) MARCELO ENRIQUE PARRA SANDOVAL, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUIRIHUE a contar del 6 de septiembre de 2024 y hasta el 6 de septiembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico 1 día al 40% con cargo a la Direccion Regional de Patrimonio Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1727097066745847



1727119510356



REGISTRADO

4) MARCO ANDRÉS DE LA FUENTE MARTÍNEZ, RUN N° [REDACTED] e [REDACTED] de [REDACTED] de 2024
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUIRIHUE a contar del 6 de septiembre de 2024 y hasta el 6 de septiembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico 1 día al 40% con cargo a la Direccion Regional de Patrimonio Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) PABLO ANTONIO MARDONES PEÑALOZA, RUN N° [REDACTED] e [REDACTED] de [REDACTED] de 2024
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUIRIHUE a contar del 6 de septiembre de 2024 y hasta el 6 de septiembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico 1 día al 40% con cargo a la Direccion Regional de Patrimonio Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) ANA ESTHER ANCAPI LANDAETA, RUN N° [REDACTED] e [REDACTED] de [REDACTED] de 2024
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de SAN NICOLAS a contar del 31 de agosto de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. sin viatico pero con devolucion de traslado con cargo a la Direccion Regional de Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) ANA ESTHER ANCAPI LANDAETA, RUN N° [REDACTED] e [REDACTED] de [REDACTED] de 2024
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 5 de septiembre de 2024 y hasta el 5 de septiembre de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico 1 día al 40% con cargo a la Direccion Regional de Patrimonio Ñuble.



1727097066745847



1727119510356





Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

8) NELSON ALFONSO CAMPOS BENAVENTE, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de QUILLON a contar del 5 de septiembre de 2024 y hasta el 5 de septiembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viatico 1 día al 40% y devolucion de combustible y peajes con cargo a la Direccion Regional de Patrimonio Ñuble.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1727097066745847



1727119510356

